

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Cofrentes

- 2025/07279 *Anuncio del Ayuntamiento de Cofrentes sobre la exposición pública y notificación colectiva de los padrones fiscales correspondientes al impuesto de actividades económicas, la tasa por vados y el impuesto de vehículos de tracción mecánica para el ejercicio 2025.*

ANUNCIO

Aprobados por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Cofrentes, en sesión de 13/06/2025, los padrones que a continuación se detallan, se exponen al público, por plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación en el BOP, para examen y reclamaciones, si procedieran. Dado de no presentarse reclamaciones se entenderán aprobados definitivamente aprobados:

Padrón Impuesto Sobre Actividades Económicas (IAE):
Núm de Recibos: 46
Cuota Tributaria: 1.070.170,47 euros

Padrón Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica:
Núm de recibos: 795
Cuota tributaria: 36.562,87 euros

Padrón Vados
Núm de recibos: 63
Cuota Tributaria: 227,43 euros

Cofrentes, 13 de junio de 2025.—El alcalde, Salvador Honrubia Mora.